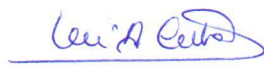



**RESULTADOS DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES PRESENTADOS (ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS)
PARA EL PROCESO DE PROVISION INTERNA - CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL U.E 401 SALUD
CANAS CANCHIS ESPINAR**


Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICION
1	FELICITAS FERNANDEZ GUTIERRES	NO PRESENTA HABILITACION PROFESIONAL EN ORIGINAL CONFORME LO REGULA LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN EL NUMERAL (3.1. - G) DE LAS BASES DEL CONCURSO.	INADMISIBLE
2	SUSANA PAREDES CONDORI	NO PRESENTA HABILITACION PROFESIONAL EN ORIGINAL CONFORME LO REGULA LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN EL NUMERAL (3.1. - G) DE LAS BASES DEL CONCURSO.	INADMISIBLE
3	TIMOTEO MAMANI HUANCA	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA INSCRPCION, SEGÚN LAS BASES EN SU NUMERAL (3.1. - A, B, C, D, E, F, G Y H.)	ADMISIBLE
4	ZULEMA PAUCARA GARCIA	NO PRESENTO SU EXPEDIENTE EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LAS BASES DEL CONCURSO, SIENDO ESTA EXTEMPORANEA, ES DECIR PRESENTO FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO (EN FECHA 13/02/2020). SIN EMBARGO TAMPOCO CUMPLE CON EL CRITERIO PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, EN VISTA QUE EN LA ACTUALIDAD YA PERTENECE AL GRUPO OCUPACIONAL PROFESIONAL , TENIENDO EL CARGO DE OBSTETRA, POR TANTO SU SOLICITUD DE CAMBIO AL CARGO DE MEDICO, DEBERIA DARSE MEDIANTE UN PROCESO DE CAMBIO DE LINEA DE CARRERA , POR TANTO ESTA NO ES LA VIA IDONEA.	INADMISIBLE
5	HUILLCA CAHUANA EFRAIN	NO EXISTE LA PLAZA VACANTE Y PRESUPUESTADA DE ABOGADO DENTRO DEL GRUPO OCUPACIONAL DE PROFESIONALES DE LA U.E 401 SCCE, AL QUE PRETENDE ACCEDER MEDIANTE EL PRESENTE PROCESO.	INADMISIBLE

SICUANI, 14 DE FEBRERO DEL 2020


Juana Sonia Fernández Alarcón
MÉDICO - CIRUJANO
C.M.P. 30866


Lic. Adm. Hugo Esobad Sotomayor
C.C.P. 25579
Integrante


Abog. Luz Marina P.
I.C.A.C. 6697
Integrante


Lic. Adm. Hugo Esobad Sotomayor
C.C.P. 25579
Integrante